

INFORMACIÓN GENERAL

Ciudadano:
Anonimo
1
oficinaatencionalciudadanoanonimo@supernotariado.gov.co
Radicado: SNR2024ER038146
Fecha: 2024-04-08 08:13:41
Respuesta: SNR2024EE028941
Fecha respuesta: 2024-04-08 10:07:07



SOLICITUD

Asunto: certificado tradición y libertad

Descripción: Solicite el certificado de tradición el día sábado 6 de abril, lo pague por PSE No CUS 559906739 transacción APROBADA y no me llego al correo registrado: davidlo_93@hotmail.com, después de 1 hora llega un mensaje a ese correo diciendo que la transacción fue rechazada pero el dinero no me lo devolvieron, necesito por favor me remitan el certificado al correo registrado porque ya esta pago.

[Adjunto](#)

Respuesta: SNR2024EE028941

Bogotá, 08 de abril de 2024

Señor(a)
Anonimo

ASUNTO: Respuesta al radicado SNR2024ER038146

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo por parte de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Superintendencia de Notariado y Registro, de manera atenta me permito informarle que para el soporte de la plataforma debe comunicarse por los siguientes medios de contacto: ctl@supernotariado.gov.co y la línea de atención al cliente en Bogotá 3905505 donde le brindarán el soporte correspondiente para reactivar su usuario.

Cordialmente,

LEYDY VANESSA GUERRA GONZALEZ

Proyecto: LEYDY VANESSA GUERRA GONZALEZ

Fecha de respuesta: 2024-04-08 10:07:05

Superintendencia de Notariado y Registro